

MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR

OBRA: **Reparación de vereda y pavimento en
acceso al Liceo**

UBICACIÓN: Ruta 8 Km. 21 – Villa García

DEPARTAMENTO: MONTEVIDEO.

DESTINO: LICEO N°52

FECHA: Julio 2026

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA D.G.E.S.

OBJETO DEL LLAMADO A PRECIOS

Las obras comprenden trabajos de acondicionamiento y construcción de pavimentos exteriores indicados en plano, en el acceso al liceo N°52 de Montevideo, ubicado en Ruta 8 Km. 21.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR

El Contratista General, realizará la totalidad de los trabajos, y será responsable de los mismos, ya sea realizados en forma directa, o por subcontratos bajo su responsabilidad. Las obras comprenden el suministro de la mano de obra, materiales y equipo necesario para completar todos los trabajos indicados en esta Memoria, y planos adjuntos.

Estarán incluidos también, todos los trabajos que, sin estar expresamente indicados, sean de rigor para una correcta terminación y una construcción esmerada.

Las obras se realizarán, de acuerdo a esta Memoria Constructiva Particular, la Memoria Constructiva General de la ANEP y la Memoria Constructiva General del M.T.O.P.

El oferente deberá realizar una visita obligatoria al lugar, a fin de compenetrarse con los detalles de este trabajo en particular. Se publicará fecha y hora de la visita en sitio web del llamado.

TRABAJOS A REALIZAR

Deberá cotizarse:

- **La realización de vereda peatonal de acceso al liceo, garantizando la accesibilidad universal.**
- **Reparación y acondicionamiento de caminería vehicular.**
- **Acondicionamiento de sector de estacionamiento.**
- **Reparaciones varias a pavimento existente y muretes.**

PROCEDIMIENTOS A SEGUIR:

La realización de vereda peatonal de acceso al liceo, garantizando la accesibilidad universal.

Se realizará caminería peatonal de 1,50 mts. de ancho como mínimo.

Se deberá garantizar el recorrido accesible en toda su extensión, por lo que el pavimento no tendrá escalones o desniveles que dificulten la circulación de personas con movilidad reducida. Se debe asegurar itinerario accesible hasta el pavimento de pedregullín lavado con guardas, existente.

La caminería se proyecta desde la calle lateral hasta dicho pavimento existente de acceso al predio del liceo. Se deberá resolver el paso o vado sobre la cuneta de la calle lateral, Camino Al Paso Hondo. De ser necesario, se colocará entubado en sector de la cuneta bajo la caminería, según las Ordenanzas Municipales vigentes en la materia.

Se procederá a retirar capas de suelo natural, u otros restos de pavimentos de baldosa, y se realizará capa sub base de balasto apisonado, y compactado, espesor de la capa 15 cms.

Una vez realizada la compactación, se colocará cordonetas de hormigón prefabricado, a modo de delimitar la caminería, y se realizará capa de hormigón pobre 7x1, espesor aproximado 7cms.

Posteriormente se realizará contrapiso armado con malla electrosoldada tipo C15. El espesor de la carpeta tendrá como mínimo 8 cms.

Se realizarán juntas de dilatación, separadas en distancias no mayores a 3mts.

La terminación de la senda peatonal será realizada en arena y portland peinado, con bordes lisos en fajas de 12 cms aproximadamente.

En el borde hacia la circulación vehicular, se colocará baldosa de hormigón con diseño táctil direccional, dimensiones 30x30 cms., colocado según la Norma UNIT 200:2024, de color preferentemente amarillo.

Reparación y acondicionamiento de caminería vehicular.

Actualmente, se produce circulación vehicular por senda que originalmente se destinó a vereda peatonal, por lo que ese sector se encuentra con alto grado de deterioro.

Dado que es necesario contar con sector de estacionamiento, y que el propio liceo cuenta con acceso vehicular al predio, se propone realizar nuevo pavimento vehicular.

La opción propuesta es la realización de pavimento bituminoso.

Primeramente, se deberá proceder a la regularización del suelo y a la construcción de la base.

Para esto se deberá retirar restos del pavimento de baldosa existente y se deberá retirar la capa superficial de suelo con contenido de materia orgánica, si lo hubiere.

Se deberá dejar el terreno limpio y liso, calculando que los niveles del pavimento terminado coincidirán con los niveles actuales.

Se deberá asegurar el correcto escurrimiento de aguas pluviales hacia la cuneta existente.

La capa base tendrá espesor mínimo de 15 cms, y será realizada con tosca disgregada o balasto, estabilizada mediante compactación y la adición de cemento portland dosificado en 1 parte de cemento cada 15 de material base.

Perimetralmente al sector a pavimentar, se dispondrá de borde realizado con hormigón prefabricado o realizado en sitio, que oficiará a modo de banquina perimetral.

Terminada la base, se procederá a realizar riego de imprimación asfáltica diluida al 50% con agua.

Una vez seca la imprimación, se podrá comenzar a construir la carpeta asfáltica cuyo espesor final será de 4cms. Como mínimo.

Dosificación sugerida por canchada:

30 lts. de árido granítico limpio, tamaño máximo 12 mm.

15 lts. de arena silícea gruesa.

5 lts. de arena silícea voladora.

10 lts. de emulsión asfáltica no iónica.

3 a 5 lts. de agua.

0,5 lts. de cemento portland.

Terminación:

Sellado de la superficie mediante colocación de lechada asfáltica a lampazo compuesta por 1 parte de emulsión, 3 partes de arena voladora, 1 parte de agua.

Una vez seca la capa, se terminará mediante rodillado y posterior esparcido de arena fina y seca.

Podrán utilizarse mejoradores de adherencia para asfaltos, a definir con la Supervisión de Obra.

Como delimitación del área de circulación vehicular, se colocarán dos bolardos de hormigón, a efectos de impedir el paso a vehículos, más allá del área acondicionada para tal fin.

Acondicionamiento de sector de estacionamiento.

Dado que se requiere de sitios de estacionamiento, y que en la actualidad los autos son estacionados en terreno natural, no siendo lo más adecuado, se propone generar un área de estacionamiento, con terminación superficial de bloques calados, o green block.

Para esto se procederá de la siguiente manera:

Se replanteará el sector, y se procederá a realizar un nivelado del terreno. La delimitación del sitio será realizada mediante banquina de hormigón, a lo largo del murete de cerramiento perimetral del predio, y colocación de cordoneta de hormigón delimitando sector que quedará en estado natural, terraplén de césped.

En el sector a colocar, se deberá respetar las instrucciones del fabricante de los bloques de green block.

Se sugiere, la realización de capa de tosca apisonada, espesor mínimo 12 cms., sobre la cual se colocará una capa de arena de 6 cms de espesor.

Sobre esa capa se esparcirá cada 5 m², una bolsa de cemento portland en seco.

Posteriormente, con un rastrillo o similar, esparcir para lograr una capa homogénea con la arena.

A continuación, y nivelada la capa de arena-cemento en seco, se procederá a asentar los módulos de piezas de green block, cuidando que queden perfectamente apoyadas, de manera de evitar roturas posteriores con el tránsito vehicular.

Como terminación, se volcará capa fina de tierra vegetal, y se esparcirán semillas de césped en los huecos previstos para tal fin.

Reparaciones varias a pavimento existente y muretes.

En el sector a intervenir, existe pavimento original de la construcción del liceo, que se encuentra en buen nivel de conservación, excepto en sus bordes exteriores.

Se pide recomponer los bordes de pavimento que formarán parte del recorrido accesible de acceso al liceo, y realizar las reparaciones correspondientes a los paños de pedregullín lavado realizado en sitio, así como a las guardas de ladrillo de prensa.

Se pide también recomponer y reponer las piezas de ladrillo visto, en murete existente, ubicado en el sector a intervenir.

GENERALIDADES:

- Barreras, protecciones y vallados.

Se deberá delimitar la obra, mediante vallado rígido, que impida el pasaje de personas no autorizadas. Dadas las características del trabajo, se entiende que se deberá sectorizar las áreas de intervención, de manera de generar la menor de las interferencias, con actividades del liceo, y el acceso al edificio, a coordinar con equipo de Dirección.

- Limpieza de Obra:

La obra deberá conservarse siempre limpia durante su ejecución.

Se deberán adoptar todas las medidas posibles, para evitar afectar otras zonas del liceo, con polvillo, escombros o suciedad.

Luego de finalizados los trabajos se deberá realizar la limpieza de obra, retirando del predio del Liceo los materiales extraídos.

No se recibirá, ni podrá considerarse cumplido el contrato, si la limpieza no se hubiera ejecutado en perfectas condiciones y a satisfacción de la Supervisión de Obra.

- Personal de Obra

La empresa deberá presentar representante técnico responsable, que será el interlocutor con la Supervisión de Obra.

Deberá haber permanentemente un capataz o encargado, interiorizado en la totalidad de los procedimientos a realizar, quién recibirá y hará cumplir de inmediato o en el momento fijado, las ordenes de la Supervisión de Obra.

Para el desarrollo de los trabajos se empleará en todos los casos mano de obra capacitada, la que actuará bajo las órdenes del capataz.

La Supervisión de Obra podrá ordenar el retiro de cualquier operario cuyo trabajo y/o comportamiento no considere satisfactorio.

Los contratistas deberán tener especial cuidado respecto a los ruidos generados, gritos, música, y el comportamiento del personal dentro de la institución. No se tolerarán molestias a los funcionarios o al alumnado.

Requisitos legales que deberá presentar y mantener en obra:

- Listado de personal con nombre, documento de identidad, y categoría de los operarios que comenzarán a trabajar, con 24 hrs. de antelación.
- Fotocopia de carné de salud del personal afectado a la obra.
- Documentación de inscripción en BPS – MTSS – Trazabilidad.
- Estudio y Plan de Seguridad e Higiene
- Libro de Obra
- Registro de las capacitaciones realizadas en el Libro de Obra.
- En caso de andamios o excavaciones, los documentos correspondientes, sobre procedimientos o trabajos especiales. Así como, en caso de demoliciones, el Plan correspondiente con firma técnica.
- El personal deberá contar y usar permanentemente en obra, los equipos de protección personal de uso obligatorio y los establecidos en el Plan, según identificación de riesgos.
- El personal deberá estar claramente identificable, contando en su indumentaria de trabajo, con el logo de la empresa.

- Seguridad:

Se han de cumplir las normas y disposiciones contenidas en la ley de Prevención de Accidentes de Trabajo y su reglamentación, las leyes del Banco de Seguros del Estado, las Ordenanzas Municipales, y los reglamentos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Toda observación que la Supervisión de Obra realice sobre el tema de seguridad, así como de la construcción de los andamios, si los hubiera, su disposición, refuerzo o cambio de piezas, distribución de cargas, etc., será cumplida de inmediato.

El Contratista General, deberá disponer de un Técnico Prevencionista durante el transcurso de la obra, y Plan de Seguridad, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Decreto 481/009.

Se cumplirá en todo momento con lo dispuesto en dicho Plan de Seguridad.

-Instalaciones provisorias:

El contratista deberá proveer a sus operarios de todos los servicios e instalaciones provisorias del obrador, que se encuentran vigentes en los reglamentos correspondientes.

El personal asignado a estos trabajos no podrá hacer uso de los servicios del liceo.

Se tratará de procurar la menor de las interferencias, con el desarrollo de las actividades en el Centro de Estudios.

Conexión y consumo de agua y energía eléctrica para la obra

La conexión al suministro existente del centro, se realizará de manera provisoria y considerando no interferir en las actividades habituales del mismo, respetando la reglamentación vigente y normas de seguridad que los organismos estatales establezcan.

Una vez concluida la obra, se deberá realizar la correspondiente desconexión, dejando la instalación tal como se la encontró en el inicio de obra y en perfecto estado de funcionamiento.

Montevideo, Julio de 2026.

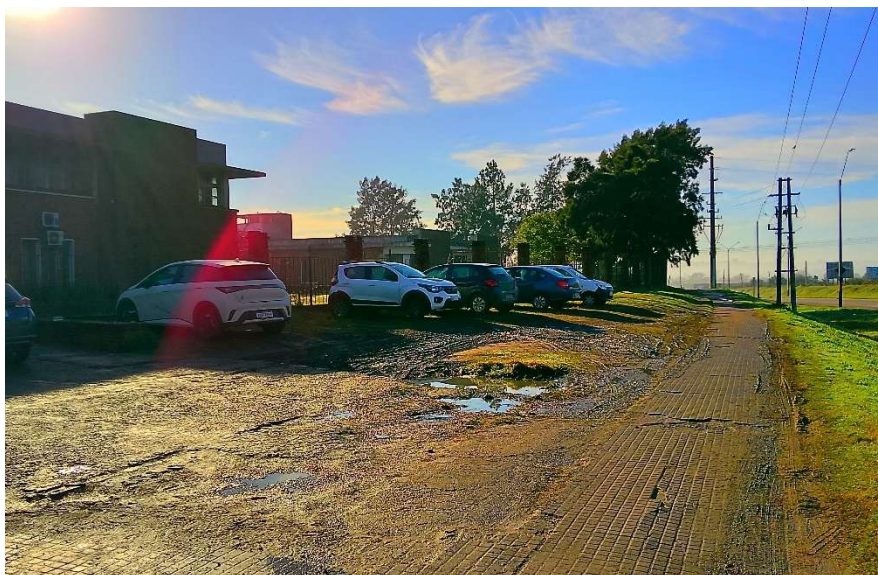
Depto. de Infraestructura de la D.G.E.S.

Anexo – Relevamiento fotográfico

Situación existente



Acceso vehicular a realizar



Sector estacionamiento a nivelar y colocar pavimento green block



Guardas en ladrillo visto a reparar en pavimento existente



Portón de acceso al liceo, no se modifica



Murete de ladrillo visto a acondicionar



Vista desde el interior del predio del liceo